INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

CONVOCATORÍA N°002

Limitada a Entidades sin Ánimo de Lucro - Decreto 092 de 2017 DE 2026

Siendo las 5:00 pm del día 30 de abril de 2026, se reunió el comité evaluador conformado por:

1. Secretaria de Gobierno: Abogada María Liceth Riveros García,
2. Secretario de Planeación e Infraestructura: Arquitecto Fabián Antonio Sánchez Menjura,
3. Secretaria de Hacienda: Economista Sonia Patricia Forero Rivera, y
4. Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Social: Ingeniera Yuly Maureni Villanueva Coy.

De acuerdo con el numeral 2.2 del manual de contratación municipal, el comité debe evaluar y calificar las propuestas presentadas en el proceso de **CONVOCATORÍA N°002 Limitada a Entidades sin Ánimo de Lucro - Decreto 092 de 2017 DE 2026.**

1 Datos del proceso

1. **Objeto:** Brindar albergue y atención integral a persona en condición de vulnerabilidad del municipio de Sutamarchán (Boyacá) en un centro de protección del departamento de Boyacá para la vigencia 2026.
2. **Presupuesto oficial:** Diecisiete millones cuatrocientos cuarenta mil pesos moneda corriente colombiana COP ($17.440.000,00) equivalentes a 9.96 salarios mínimos legales vigentes de la presente vigencia.
3. **Plazo:** El plazo es de doscientos treinta y cuatro (234) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
4. **Fecha de apertura:** Jueves, 23 de abril de 2026.
5. **Fecha de cierre:** Jueves, 30 de abril de 2026.

2 Propuestas presentadas

De acuerdo con el acta de cierre generada por la plataforma SECOP II, se presentó oportunamente una única propuesta:

1. **FUNDACIÓN M.A.S. MANOS DE AMOR Y SOLIDARIDAD** identificada con NIT 900.722.425-1, persona jurídica (ESAL), representada legalmente por Yeimy Solanlly Melo Sabogal, identificada con cédula de ciudadanía N°65.794.991 expedida en Mariquita, propuesta conformada por 25 archivos en formato PDF y la oferta económica presentada en la plataforma SECOP II, por valor de Diecisiete millones cuatro mil setenta y ocho pesos moneda corriente colombiana COP ($17.004.078.00).

3 Verificación de requisitos

Acatando el numeral 4.4.4.2 de los pliegos de condiciones, el cual señala: "Como situación especial en caso de que solo se presente una propuesta y cumpla con los requisitos habilitantes, la misma se evaluará y se recomendará la adjudicación", el comité verificará la propuesta presentada de la siguiente forma:

Detalle / requisito	Folios		Archivo	Anotación	Resultado
	Del	Al			
Datos de la propuesta					
Proponente	FUNDACIÓN MAS MANOS DE AMOR Y SOLIDARIDAD				

Detalle / requisito	Folios		Archivo	Anotación	Resultado
	Del	Al			
NIT	900.722.425-1			-	-
Representante legal	Yelmy Solanlly Meto Sabogal				
Documento de identificación	65.794.991			Expedida en	Mariquita
Clase de proponente	Persona Jurídica - Empresa Sin Ánimo de Lucro				
Número de archivos presentados en el SECOP II - Propuesta inicial					25
Número de archivos presentados en el SECOP II - Etapa de subsanación					Pendiente
REQUISITOS HABILITANTES					
Carta de presentación de la propuesta	1	3	CARTA DE PRESENTACION.pdf	El documento acredita lo solicitado en el pliego de condiciones.	Cumple
Garantía de seriedad	1	1	POLIZA DE SERIEDAD.pdf	El documento carece de clausulado.	**Subsanar**
Copia del registro o Constancia de inscripción de la Entidad Sin Ánimo de Lucro en el Sistema	1	1	9. REGISTRO SECOP II.pdf	El documento acredita lo solicitado en el pliego de condiciones.	Cumple
Certificado de existencia y representación legal	1	7	2. CAMARA DE COMERCIO_1.pdf	El documento acredita lo solicitado en el pliego de condiciones.	Cumple
Registro Único Tributario - RUT	1	5	4. RUT MAS 2026.pdf	El documento acredita lo solicitado en el pliego de condiciones.	Cumple
Documento de identidad	1	1	13. CEDULA RL.pdf	El documento acredita lo solicitado en el pliego de condiciones.	Cumple
Certificado de cumplimiento de pago a los Sistemas de Seguridad social integral y aportes parafiscales	1 1	26 3	Certificacion de aportes de segurida 11. DOC REVISORA.pdf	El documento acredita lo solicitado en el pliego de condiciones.	Cumple
Compromiso de transparencia	1	2	Compromiso de transparencia.pdf	El documento acredita lo solicitado en el pliego de condiciones.	Cumple
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República.	1	2	ANTECEDENTES CONTRALORIA.pdf	Los documentos son verificados en la plataforma de la Procuraduría, y no presentan inhabilidad.	Cumple
Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría general de la Nación	1	2	ANTECEDENTES PROCURADURIA.pdf	Los documentos son verificados en la plataforma de la Procuraduría, y no presentan inhabilidad.	Cumple
Antecedentes Judiciales expedido por la Policía nacional	1	1	POLICIA.pdf	El documento es verificado en la plataforma de la	Cumple

Detalle / requisito	Folios		Archivo	Anotación	Resultado
	Del	Al			
				Policía, y no presenta inhabilidad.	
Certificado de Medidas correctivas	1	1	RNMC.pdf	El documento es verificado en la plataforma de la Policía, y no presenta inhabilidad.	Cumple
Certificado situación militar					No aplica
Antecedentes por delitos sexuales expedido por la Policía nacional	1	1	DELITOS SEXUALES.pdf	El documento es verificado en la plataforma de la Policía, y no presenta inhabilidad.	Cumple
Registro de Deudores alimentarios morosos - REDAM	1	1	REDAM N.pdf	El documento se verifica en la plataforma del MinTic, y no presenta inhabilidad.	Cumple
Experiencia 1	1	29	EXPERIENCIA GENERAL.pdf	El documento acredita lo solicitado en el pliego de condiciones.	Cumple
Experiencia 2	30	46	EXPERIENCIA GENERAL.pdf	El documento acredita lo solicitado en el pliego de condiciones.	Cumple
Estructura organizacional	1 1	11 3	5. Estados Financiero MAS_1.p 11. DOC REVISORA.pdf	El documento acredita lo solicitado en el pliego de condiciones.	Cumple
Indicadores de eficiencia	1 1	2 3	6. Capacidad_financier 11. DOC REVISORA.pdf	El documento acredita lo solicitado en el pliego de condiciones.	Cumple
Reputación 1	1	9	REPUTACION.pdf	El documento acredita lo solicitado en el pliego de condiciones.	Cumple
Reputación 1	10	23	REPUTACION.pdf	El documento acredita lo solicitado en el pliego de condiciones.	Cumple
DOCUMENTOS TÉCNICOS					
Coordinador	1	21	18. H.V COORDINADORA.pc	El documento acredita lo solicitado en el pliego de condiciones.	Cumple

Detalle / requisito	Folios		Archivo	Anotación	Resultado
	Del	Al			
Profesional en Nutrición	1	33	NUTRICIONISTA.pdf	El documento acredita lo solicitado en el pliego de condiciones.	Cumple
Auxiliar de enfermería 1	1	34	21. 2 H.V AUX DE ENFERMERIA.pdf	El documento acredita lo solicitado en el pliego de condiciones.	Cumple
Auxiliar de enfermería 2	35	55	21. 2 H.V AUX DE ENFERMERIA.pdf	El documento acredita lo solicitado en el pliego de condiciones.	Cumple
Licenciado en Psicopedagogía	1	23	22. PSICOPEDAGOGA.p	El documento acredita lo solicitado en el **pliego de condiciones.**	**Cumple**
Profesional en Psicología	1	13	H.V PSICOLOGA.pdf	El documento acredita lo solicitado en el pliego de condiciones.	Cumple
Auxiliar de servicios generales	1	17	4. AUXILIARES DE SERVICIOS GENERAL	El documento acredita lo solicitado en el pliego de condiciones.	Cumple
Manipulador de alimentos	1	10	12. MANIPULADORAS D	El documento acredita lo solicitado en el pliego de condiciones.	Cumple
Capacidad técnica y de infraestructura	1	14	Capacidad técnica y de infraestructura.p	El documento acredita lo solicitado en el pliego de condiciones.	Cumple
Compromiso anticorrupción	1	1	COMPROMISO ANTICORRUPCION.p	El documento acredita lo solicitado en el pliego de condiciones.	Cumple
Propuesta técnica	1		PROPUESTA TECNICA.pdf	El documento acredita lo solicitado en el pliego de condiciones.	Cumple
DOCUMENTOS ECONÓMICOS					
Propuesta económica	1	1	ECONOMICA.pdf	El documento acredita lo solicitado en el pliego de condiciones.	Cumple

4 Resultado de la Verificación y evaluación

De acuerdo con la verificación realizada por los integrantes del comité de la propuesta presentada, se determinan los siguientes resultados:

1. Declarar en forma preliminar como no hábil la propuesta presentada por **FUNDACIÓN M.A.S. MANOS DE AMOR Y SOLIDARIDAD** identificada con NIT 900.722.425-1, persona jurídica (ESAL), representada legalmente por Yeimy Solanlly Melo Sabogal, identificada con cédula de ciudadanía N°65.794.991 expedida en Mariquita

5 Subsanabilidad de documentos

Los integrantes del comité a través del presente informe requieren a subsanar los documentos determinados en el presente informe dando cumplimiento a las reglas de subsanación, en especial los plazos, términos y formas a través de la plataforma SECOP II, así como el cumplimiento de lo ordenado en el parágrafo 1, del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007. "Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso", por lo tanto, los documentos expedidos con posterioridad al cierre del proceso, causarán su rechazo.

El plazo determinado para la Subsanabilidad de documentos en la convocatoria es hasta las 6:00 pm del miércoles, 06 de mayo de 2026, razón por la cual los requisitos subsanados por fuera de este plazo no se tendrán en cuenta por parte del comité.

6 Publicación

El presente informe se publicará en la plataforma dispuesta por la Agencia nacional para la contratación pública, SECOP II.

7 Observaciones al Informe

Los proponentes presentados y demás interesados podrán realizar observaciones, solicitar aclaraciones o correcciones a través de la plataforma SECOP II, hasta las 6:00 pm del miércoles, 06 de mayo de 2026

8 Recomendaciones

De acuerdo con lo establecido anteriormente el comité en cumplimiento de las funciones asignadas, recomienda:

1. Leer detenidamente el contenido del presente informe
2. Cumplir con los plazos para subsanar documentos y presentar observaciones

9 Adjudicación o declaratoria desierta

En razón a que el presente es el INFORME PRELIMINAR, este aspecto se determinará de acuerdo con el cronograma de la convocatoria.

En constancia de todo lo señalado en el presente documento, se firma por quienes en el intervinieron, de la siguiente forma:

Abg. María Liceth Riveros García
Secretaria de Gobierno

Arq. Fabián Antonio Sánchez Menjura
Secretario de Planeación e Infraestructura

Econ. Sonia Patricia Forero Rivera
Secretaria de Hacienda

Ing. Yuly Maureni Villanueva Coy
Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Social